

117146
M.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2005

126687-103

Señor
VICTOR MANUEL SANCHEZ GUERRERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía FLOPIR S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS que establece el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 29 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de octubre del 2003.

La compañía reformó parcialmente su estatuto social, según consta de la Escritura pública de fecha 10 de mayo del 2005 celebrada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 7 de julio del 2005, de fojas 66.079 a 66.089, número 12.726 del Registro Mercantil

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

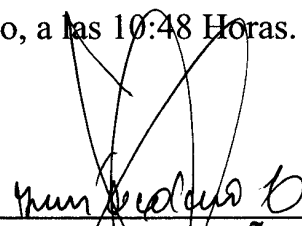

Srta. Yelena Mercedes Vega Cobos
SECRETARIA AD HOC

Razón: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado. Guayaquil, 15 de diciembre del 2005.


VICTOR MANUEL SANCHEZ GUERRERO
C.I. 090385891-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha dieciséis de Enero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLOPIR S.A.**, a favor de **VICTOR MANUEL SANCHEZ GUERRERO**, a foja **3.942**, Registro Mercantil número **834**, y anotada el dieciséis de Enero del dos mil seis, bajo el número **2.692** del Repertorio, a las 10:48 Horas.



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 2692
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR:
